



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

RECTORADO
RICARDO RIVERO ORTEGA
RECTOR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del DECRETO 14/2021, de 17 de junio, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2021-2022 (BOCYL de 21 de junio de 2021), este Rectorado **ACUERDA** que el precio del crédito sea el siguiente para el **programa institucional de doble titulación**

GRADO EN FARMACIA Y GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES):

- **Primera matrícula: 16,35€**
- **Segunda matrícula: 33,25€**
- **Tercera matrícula: 72,05€**
- **Cuarta y sucesivas matrículas: 99,75€**

En el cálculo de este importe se ha tenido en cuenta el precio y número de créditos que se cursan en el Grado en Farmacia, 272 ECTS del Grupo C1, y el precio y número de créditos que se cursan en el Grado en Gestión de PYMES, 150 ECTS del Grupo D, para la obtención de ambas titulaciones, de acuerdo con los precios establecidos en el Anexo I del Decreto.

Salamanca, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR

Ricardo Rivero Ortega

ID DOCUMENTO: vIea1k2XHP
Verificación código: <https://sede.usal.es/web/guest/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	23-06-2021 16:27:09

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071
Salamanca